

BALANZAS HOOK S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará en el local social ubicado en calle R. Imperiale 882 Parque Industrial "La Victoria" de la ciudad de Venado Tuerto, el día 18 de noviembre de 2022 a las siete horas (07:00 horas) en primera convocatoria y a las ocho horas (08:00 horas) en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I) Designación de dos (2) accionistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea.

II) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º) de la Ley General de Sociedades Comerciales, vale decir, Memoria, Balance General, Estados de: Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al 20º ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2022.

III) Tratamiento y afectación del resultado del ejercicio.

IV) Consideración de la remuneración de los directores que trabajan en la empresa y de la gestión del Directorio actuante durante el ejercicio en tratamiento.

CARLOS ALBERTO BONETTO

Presidente

DE LOS ESTATUTOS SOCIALES:

Art. 14: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades Comerciales, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse una hora después de la fijada para la primera.-

Art. 15: Son de aplicación el quórum y mayorías determinados por los arts. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades Comerciales, o los que se establezcan en el futuro, según las clases de Asamblea, convocatorias o materia que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto.

\$ 510 488191 Oct. 31 Nov. 04

COLEGIO DE GRADUADOS EN

NUTRICION DE LA SEGUNDA

CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA

PROVINCIA DE SANTA FE

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del estatuto de la institución, el Consejo Directivo del Colegio de Graduados en Nutrición de la segunda circunscripción de la provincia de Santa Fe convoca a asamblea general ordinaria a desarrollarse en el inmueble sito en calle Presidente Roca N° 1865, primer piso, oficina 02 de la ciudad de Rosario, el día 26 de Noviembre de 2022 a las 08:00 hs a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos colegiados para la firma del acta. 2) Lectura y consideración de la memoria correspondiente al ejercicio económico N° 9 cerrado el día 30/04/2022. 3) Lectura y consideración de los estados contables (estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, bienes de uso, recursos ordinarios, informe sobre gastos y su aplicación, notas, cuadros, anexos e informe del auditor independiente) correspondientes al ejercicio económico N° 9 cerrado el día 30/04/2022. 4) Elección y designación de dos revisores de cuentas titulares y un suplente conforme lo establecido por el artículo 15 del estatuto. 5) Designación de la o las personas que se encargarán de realizar los tramites pertinentes y comunicaciones necesarias por ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe u organismo público competente, con expresas facultades de aceptar las observaciones que requiera dicho ente estatal.

La documentación a considerar en la asamblea anual ordinaria se encuentra a disposición de todos los colegiados para su consulta de Lunes a Viernes en el horario de 09:00 hs a 16:00 hs en la sede del Colegio, sita en calle Presidente Roca N° 1865, primer piso, oficina 02 de la ciudad de Rosario.

Se les recuerda a los colegiados/as lo establecido por los artículos 19 y 20 del estatuto en relación con los requisitos necesarios para intervenir en la asamblea y lo atinente al quórum de la misma:

Artículo 19: Tendrán voz y voto en las asambleas todos los colegiados con matrícula vigente, debiendo hallarse al día con sus obligaciones colegiales y no adeudar suma alguna en concepto de aranceles de inscripción en la matrícula, cuotas de matrícula, recargos y multas.

Artículo 20: Sesionarán válidamente con la asistencia de la mitad más uno de los colegiados, pero transcurrida una hora del horario fijado en la convocatoria podrá sesionar válidamente con el número de colegiados presentes, con un mínimo de cinco (5) matriculados que no integren el consejo directivo ni sean revisores de cuentas.

MARILINA BORRAS

Presidente

LEONELA GENOVAR

Secretaria

\$ 180 488117 Oct. 31 Nov. 02

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD,
SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA
Y CRÉDITO DE VILLA CAÑÁS
LIMITADA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo prescripto por nuestros Estatutos Sociales, Art. 40º, y, en concordancia con lo que determina el. Art. 47º de la Ley N° 20337- Régimen Legal de Cooperativas, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 16 de Noviembre de 2022 a las 19:00 horas, en el local de la Cooperativa, sito en calle 55 N° 565, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario.

2.- Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y cuadros anexos, informe del síndico y auditor y proyecto de distribución, correspondiente Septuagésimo Sexto Ejercicio Económico cerrado el 31/07/2022.

3.- Designación de la Comisión de Credenciales y Escrutinio.

4.- Renovación de autoridades

- Elección de cinco (5) miembros Titulares en reemplazo de los Señores: Ferreyra Norma Gladis, Falchoni Gabriel, Prats Luis Angel, Rambaud Esnir, Elisei Juan Ignacio.

- Elección de tres (3) miembros suplentes, en reemplazo de los Señores: Sylvester Marcos, Vidal Lorena, Doffi Carlos.

- Elección de un Síndico Titular y uno Suplente en reemplazo de los Señores: Carrizo Carlos O. y Janer Leandro A.

JORGE OMAR PAGANI

Presidente

NORMA GLADIS FERREYRA

Secretaria

Ley de cooperativas N° 20337 - Art. 49º: Se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Participación en Asamblea: La credencial se expedirá hasta 48 horas antes de la celebración de la Asamblea. Art. 42 Estatuto Social.

\$ 820 488165 Oct. 31 Nov. 04

BALANZAS HOOK S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social ubicado en calle R. Imperiale 882 Parque Industrial La Victoria de la ciudad de Venado Tuerto, el día 18 de noviembre de 2022 a las siete horas (07:00 horas) en primera convocatoria y a las ocho horas (08:00 horas) en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I) Designación de dos (2) accionistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea.

II) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º) de la Ley General de Sociedades Comerciales, vale decir, Memoria, Balance General, Estados de: Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al 20º ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2022.

III) Tratamiento y afectación del resultado del ejercicio.

IV) Consideración de la remuneración de los directores que trabajan en la empresa y de la gestión del Directorio actuante durante el ejercicio en tratamiento.

CARLOS ALBERTO BONETTO

Presidente

De los Estatutos Sociales:

Art. 14: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades Comerciales, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse una hora después de la fijada para la primera.

Art. 15: Son de aplicación el quórum y mayorías determinados por los arts. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades Comerciales, o los que se establezcan en el futuro, según las clases de Asamblea, convocatorias o materia que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea

Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto.

\$ 510 488191 Oct. 31 Nov. 04

**CLUB ATLÉTICO BANCO DE
LA NACIÓN ARGENTINA
- RECONQUISTA**

ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Atlético Banco de la Nación Argentina - Reconquista, en cumplimiento de atribuciones conferidas en el art. 18 incs. i) y j) del estatuto y cumpliendo con las medidas preparatorias establecidas en los art. 25, 27 y 31, convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 22 de Noviembre de 2022, a las 14 hs. En Hall Central de la Sucursal Banco de la Nación Argentina Sucursal Reconquista sito en calle San Martín N° 802 de la Ciudad de Reconquista para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1- Consideración y en su caso aprobación de los Estados Contables, Memoria e Informe de Revisadores de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/07/2019, 31/07/2020, 31/07/2021 y 31/07/2022.

2- Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva para el periodo desde 15 de Marzo de 2019 a la fecha de vencimiento del mandato.

3- Modificación del Estatuto.

4- Consideración y aprobación de aumento en la cuota societaria.

5.- Designación de nuevas autoridades.

6.- Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario.

\$ 500 488241 Oct. 31 Nov. 04

FIRMAT GAS S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

De acuerdo a lo dispuesto por el nuestro Estatuto Social y lo resuelto por el Directorio, se convoca a los Accionistas de Firmat Gas S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de diciembre de 2022 en primera convocatoria a las 11:00 hs. Y en segunda convocatoria a las 12:00 hs. en el local sito en Av. Rivadavia N° 1507, de la localidad de Firmat para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el acta juntamente con la Sra. Presidente.

2) Consideración de la documentación indicada en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley de Sociedades, Comerciales , Memoria, Balance General, Estados de Resultados, demás notas y cuadros complementarios correspondientes al vigésimo octavo ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2022 y de la gestión del Directorio.

3) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora.

4) Consideración de la remuneración del Directorio conforme al artículo 261 último párrafo de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales (T.O. Decreto N° 841/84).

5) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

6) Tratamiento del destino del resultado del Ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, de conformidad con el art. 238, 2º párrafo de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales.

NORA GIAMPAOLI

Presidente

\$ 100 488081 Oct. 31

SOCIEDAD RURAL DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- Conforme con las normas estatutarias, vigentes - Art. 46 del Estatuto Social-, se convoca a los Señores Asociados para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de dos

mil veintidós, a las 18:30 horas en el local de Boulevard Pellegrini 3.300 de esta ciudad, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 -Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
 - 2.-Designación de dos asociados para rubricar el Acta de la presente Asamblea.
 - 3.-Designación de una comisión escrutadora conforme al artículo 61 del Estatuto Social.
 - 4.-Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias cerrado al 31 de Julio de 2.022 e informe del Síndico.
 - 5.- Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero con mandato por dos años en reemplazo de los Señores: Dr. Ignacio Mantaras, CPN Ricardo Argenti, Med. Vet. Joaquín Avile Crespo y CPN Enrique Macagno respectivamente, por terminación de sus mandatos, todos ellos a elegir por los Socios Honorarios, Activos y Vitalicios (conforme al Art. 24 del Estatuto Social).
 - 6.- Elección de ocho (8) Vocales Titulares en representación de los Socios Activos con mandato por dos años en reemplazo de los Señores: Sr. Hugo Iturraspe, Ing. Guillermo Cullen, Ing. Ernesto Messina, Dr. Francisco Caminos, Med. Vet. José Maciel, Dr. Juan Pablo Durando, Dr. Víctor Batistelli y el CPN Pamela Chaves, por terminación de sus mandatos, todos ellos a elegir por los Socios Honorarios, Activos y Vitalicios (conforme al Art. 24 del Estatuto Social).
 - 7.- Elección de cuatro (4) Vocales Suplentes en representación de los Socios Activos, con mandato por dos años en reemplazo de los Señores: Dr. Salvador Damiani, Sr. Edmundo Montagna, Sra. Milagros Toniollo y Sr. Antonio Azzano por terminación de sus mandatos, todos ellos a elegir por los Socios Honorarios, Activos y Vitalicios (conforme al Art. 24 del Estatuto Social).
 - 8.- Elección de un (1) Vocal Suplente Adherente con mandato por dos años, en reemplazo del Dr. Hernán Albrecht por finalización de su mandato, a elegir por los Socios Adherentes. (Art. 19 del Estatuto Social)
 - 9.- Elección de un (1) Síndico Titular con mandato por dos años, en reemplazo del CPN Luis A. Puig por finalización de su mandato, a elegir por los Socios presentes. (Art. 42 del Estatuto Social).
 - 10.- Elección de un (1) Síndico Suplente con mandato por dos años, en reemplazo del CPN Esteban Hernández por finalización de su mandato, a elegir por los Socios presentes. (Art. 42 del Estatuto Social).
- El Acto Eleccionario se ajustará a lo dispuesto por el Art. 59 del Estatuto Social. Comenzará a las nueve horas del día veintiocho y cerrará a las 18:00 horas del mismo día.

Dr. IGNACIO MANTARAS

Presidente

Med. Vet. JOAQUIN AVILE CRESPO

Secretario

Art.50: Las Asambleas se declararán constituidas a la hora de la citación con la mitad más uno de los Socios con derecho a participar de ellas ó una hora más tarde con el número de Socios presentes y sus resoluciones tendrán plena validez.

Art. 52: Para participar en las Asambleas, los Socios deberán tener una antigüedad de cuatro meses y estar al día con la tesorería.

\$ 150 488176 Oct. 31

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE

AGUA POTABLE Y OTROS

SERVICIOS PÚBLICOS DE

SAN GENARO LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los socios de la Cooperativa de Provisión de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de San Genaro Limitada a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de noviembre de 2022, a las 19.00 horas, en la sala de reuniones de la Mutual del C.A.S.G., sita en calle Salta y Jorge Luis Borges de la ciudad de San Genaro, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asociados para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Tratamiento de los motivos por la falta de realización en término de la Asamblea General Ordinaria de los ejercicios económicos de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas; Informe del Síndico, Informe del Auditor; y consideración de la gestión del Consejo de Administración y del Síndico correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017, el 31 de diciembre de 2018, el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021 ; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017, el 31 de diciembre de 2018, el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021; 5) Elección de seis (6) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración en los términos del artículo 48 del Estatuto Social; 6) Realización del sorteo, entre los miembros titulares del Consejo de Administración elegidos según el punto anterior, para determinar la mitad de los miembros que durarán dos (2) ejercicios (por lo que resta del ejercicio 2022 y el ejercicio siguiente, y la mitad que durará solo lo que resta del ejercicio 2022; y este sorteo por ser una elección completa de los miembros; 7) Elección de un síndico titular y un síndico suplente; 8) Autorización para la prestación de servicios a Terceros No Asociados; 9) Autorización al Consejo de Administración de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social para la adquisición y/o venta de bienes muebles o inmuebles; 10) Autorización para la constitución de derechos reales sobre los bienes de la entidad; 11) Autorización para suspender el reintegro de cuotas sociales por tres (3) ejercicios en los términos de la Resolución INAC. N° 1027; 12) Consideración y aprobación para la suscripción e integración de capital; 13) Consideración de fondos para gastos de mantenimiento de los servicios que presta la entidad; 14) Autorización al

Consejo de Administración para que realice actos jurídicos a título gratuito y donaciones con fines de promoción comunitaria.

GAUNA ROBERTO NOLBERTO

Presidente

CASTELLI HERNAN LIONEL

Secretario

\$ 540 488187 Oct. 31 Nov. 02

CENTRO MADRILEÑO DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias (Art. 40) se convoca a los señores Socios del Centro Madrileño de Rosario, a efectos de tratar el siguiente: Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 04 de noviembre de 2022, a las 18:00 hs, en su sede de calle Rioja 1052, 3º Planta. Rosario.

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos socios presentes para que en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta correspondiente, junto al Presidente y al Secretario.

2º) Homenaje a los socios fallecidos.

3º) Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio 2021/2022 con fecha de cierre del 31 de mayo de 2022.

4º) Elección un Vocal Titular; dos Vocales Suplentes.

NOTA. Si a la hora establecida de la convocatoria no se hallaren presentes los dos tercios de los miembros correspondientes para constituir la Asamblea General, se sesionará con los miembros presentes. La Asamblea es privativa de los socios de la institución.

PEDRAZA GUILLERMO RAMON

Presidente

\$ 50 488118 Oct. 31
